

EN MI CLUB (O FEDERACIÓN) NO DISCRIMINAMOS A LAS MUJERES”, ¿ESTÁS SEGURO?

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



Mujer y deporte



- Antecedentes
 - Evolución histórica
- Situación actual
- Acciones
- Nuestra situación
 - Evaluación
 - Acciones que se desarrollan
 - Propuesta de acciones



Evolución histórica: Mujer y deporte



□ Antes del siglo XIX

- Antigua Grecia
 - Atenas y Esparta
- Edad Media
- Siglos XIV-XVI
 - Victorino da Feltre (Casa Giocosa)
 - Rabelais y Montaigne
- XVIII
 - Modelo de mujer: muy delicada y poco espontánea
 - Rousseau, Basedow, Pestalozzi
 - La actividad física como elemento pedagógico

Evolución histórica: Mujer y deporte



□ Mujer y deporte en España

- Siglo XIX
 - 1857 Asignatura Gimnástica (Mujeres 1879)
 - 1873 Primeros clubes
- Siglo XX
 - Escuela Central de Gimnasia
 - 1911 acceso de la mujer a la Universidad
 - Modalidades deportivas
 - Gimnasia-danza
 - Patinaje artístico, esquí, hockey, hípica y automovilismo
 - Golf y Hockey
 - Atletismo
 - Excursionismo, montañismo, equitación, patinaje, ciclismo, croquet

Evolución histórica: Mujer y deporte



❑ Mujer y deporte en España

❑ Siglo XX

❑ 1922 Federación Española de Hockey. 1933 Campeonato federado

❑ 1929 Club de Baloncesto, 1943 campeonato.

❑ Sección Femenina

■ Afiliación

■ 1960 prohibición del atletismo

❑ 1939 la Regiduría Central de Educación Física

■ balonmano, el tenis, el montañismo y el esquí y ciertas especialidades del atletismo como la velocidad, lanzamientos y saltos, pero no en competición.

■ La práctica deportiva para la mujer no podía juzgarse igual a la del hombre

Evolución histórica: Mujer y deporte



❑ Mujer y deporte en España

❑ Siglo XX

❑ Durante los años 70 y 80 todavía perduran tres mitos que apartan a la mujer de determinadas prácticas deportivas:

❑ La actividad deportiva masculiniza a las mujeres, tanto en su estructura corporal como en sus patrones de conducta.

❑ La práctica de ejercicio físico es peligrosa para la mujer, pues afecta a su ciclo menstrual y puede dañar sus senos o sus órganos reproductores, e incluso causar infertilidad.

❑ Las mujeres no están interesadas en el deporte y cuando se interesan, no pueden ser tomadas en serio, porque no lo ejecutan bien. Se trata de una falta de predisposición innata.

Evolución histórica: Mujer y deporte



❑ Mujer y deporte en España

❑ Siglo XX

❑ El gran avance en la igualdad de oportunidades favorece:

❑ Deporte: actividad accesible para la mujer.
Presencia femenina en el deporte.

❑ Participación en el deporte de alta competición.

❑ Sus características principales continuaban asociándose al estereotipo masculino, sin enriquecerse de las cualidades femeninas

Evolución histórica: Mujer y deporte



❑ Juegos Olímpicos Modernos 1896

❑ Participación de la mujer en París 1900

- 12 mujeres modalidades de Tenis y Golf.
- St. Louis 1904, Londres 1908, Estocolmo 1912 la participación femenina va aumentando. (Barón Pierre de Coubertain)
- 1924 primera participación de una mujer española.



Evolución histórica: Mujer y deporte



	España			Todas delegaciones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
París 1924	99	4	103	2856	136	3092
Roma 1960	134	11	145	4738	920	5658
Tokio 1964	50	3	53	4457	683	5140
México 1968	124	2	126	4750	781	5531
Múnich 1972	116	4	120	6659	1171	7830
Montreal 1976	104	11	115	4915	1274	6189
Moscú 1980	147	9	156	432	1152	1624
Los Ángeles 1984	166	16	182	5458	1620	7078
Seoul 1988	198	31	229	6993	2436	9429
Barcelona 1992	311	128	439	7555	3008	10563
Atlanta 1996	196	95	291	7060	3684	10744
Sydney 2000	218	105	323	6582	4869	11651
Atenas 2004	182	139	321	6452	4412	10864
Pekín 2008	164	122	286	6385	4637	11022



Evolución histórica: Mujer y deporte



	% Participación delegación Esp.	España	
		% Total Mujeres	% Mujeres del. Esp
París 1924	3,33	2,94	3,88
Roma 1960	2,71	1,80	7,59
Tokio 1964	1,03	0,44	5,66
México 1968	2,28	0,26	1,59
Múnich 1972	1,53	0,34	3,33
Montreal 1976	1,86	0,86	9,57
Moscú 1980	9,61	0,76	5,77
Los Ángeles 1984	2,57	0,99	8,79
Seoul 1988	2,43	1,27	13,54
Barcelona 1992	4,16	4,26	29,16
Atlanta 1996	2,71	2,58	32,65
Sydney 2000	3,03	2,58	32,51
Atenas 2004	2,95	3,15	43,30
Pekín 2008	2,61	2,63	42,66

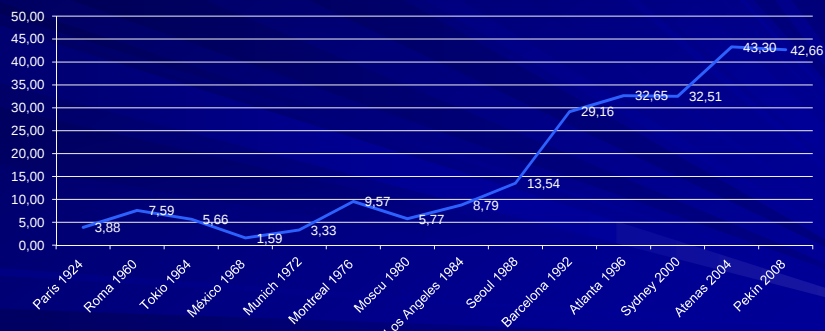
Situación actual: Mujer y deporte



■ La incorporación de las mujeres al deporte

– 43,4% J. J. O. O.

% de mujeres delegación Española



– Práctica deportiva 30% (muj.) 45% (hom.)

– Gestión deportiva 10%

Situación actual: Mujer y deporte



Porcentajes de licencias
2010

	%
BADMINTON	37,09
BALONCESTO	34,29
BALONMANO	35,80
BEISBOL Y SOFTBOL	49,23
DEP. INVIERNO	52,55
GIMNASIA	97,60
GOLF	34,56
HÍPICA	60,83
HOCKEY	40,73
NATACIÓN	37,23
PADEL	33,07
TAEKWONDO	33,06
VOLEIBOL	61,03
AUTOMOVILISMO	4,90
BOXEO	8,42
CAZA	0,43
CICLISMO	3,63
DEPORTES AÉREOS	3,58
HALTEROFILIA	8,24
MOTOCICLISMO	0,28
PELOTA VASCA	5,58
PESCA Y CASTING	4,59
RUGBY	9,70
SQUASH	4,96
SURF	9,16
TIRO OLÍMPICO	6,41
TRIATLÓN Y DD.CC.	8,85

Porcentajes de licencias
Cat. Absoluta
2010

	%
BADMINTON	34,6
DEP. INVIERNO	52,6
ESGRIMA	31,8
GIMNASIA	95,8
GOLF	33,6
HÍPICA	54,2
PADEL	31,7
TAEKWONDO	33,3
VOLEIBOL	50,8
AUTOMOVILISMO	4,7
BOXEO	8,4
CAZA	0,4
CICLISMO	3,3
DEPORTES AÉREOS	3,6
HERRI-KIROLAK	9,7
MOTOCICLISMO	0,3
PELOTA VASCA	4,8
PESCA Y CASTING	4,5
SQUASH	5,0
TIRO OLÍMPICO	6,4
TRIATLÓN Y DD.CC.	8,6

Fuente: EJ-GV

Situación actual: Mujer y deporte



■ Deportistas rendimiento

	Total	Muj.	Hom.	% Muj.	% Hom.
Deportistas becados	32	14	18	43,75	56,25
Deportistas becados deporte adaptado	4	0	4	0	100
Entrenadores becados	13	3	10	23,08	76,92
Deportistas con derechos de imagen	5	2	3	40	60

Fuente: EJ-GV

Situación actual: Mujer y deporte



■ Federaciones Vascas 2011



	Miembros		
	Junta	Mujeres	%
AJEDREZ	21	3	14,29
ATLETISMO	15	3	20,00
DEPORTE ADAPTADO	11	3	27,27
PATINAJE	19	3	15,79

Fuente: EJ-GV

Situación actual: Mujer y deporte



■ La incorporación de las mujeres al deporte

□ Reflejo de otros ámbitos de la sociedad

- Modelo establecido
- Compatibilizar rol social
- Niveles de reconocimiento y exigencia
- "Invisibilidad"

Lo que no se nombra, no existe
Wittgenstein *Tractatus Logico-Philosophicus*

Acciones



■ Ámbito Internacional

- Grupo de trabajo internacional (I.W.G) (1990)
- Red Europea Mujeres y Deporte (E.W.S.) (1991)
- Comité Olímpico Internacional (C.I.O.) (1995)
 - CREACIÓN COMISIÓN MUJER Y DEPORTE (1995)
 - POLÍTICA DE CUOTAS EN EL DEPORTE (1996)
 - Diciembre 2001 10% del total de miembros
 - Diciembre 2005 20% del total de miembros
- RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LAS MUJERES Y EL DEPORTE (2003)

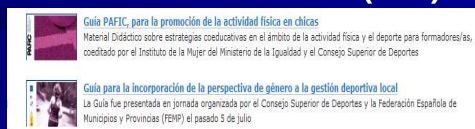


Acciones



■ **Ámbito Nacional:**

- Seminario Mujer y Deporte de la Fac. C.C. Actividad Física y Deporte-INEF. U.P.M (1990)
- Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español (2005).
- Unidad Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes (2008)
- **LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES (2007)**



Acciones



- **La Comisión Mujer y Deporte asume el reto lanzado desde el Parlamento Europeo** (Resolución A5-00167/2003 del 21 de mayo de 2003), a los Estados, Organismos e Instituciones europeas)
 - Para conseguir dichos fines, el ámbito de actuación de la Comisión Mujer y Deporte, gira y se desarrolla en torno a tres ejes:
 - Deporte escolar y universitario.
 - Deporte con fines recreativos.
 - Deporte de competición (amateur y alta competición).

Acciones



■ Acciones para favorecer el acceso de las mujeres al mundo del deporte

– CAPV: planteamiento de Políticas de Igualdad

- 1988 se creara Emakunde /Instituto Vasco de la Mujer
- 1991 I Plan de Acción Positiva para las mujeres de Euskadi (PAPME).
- Parlamento Vasco: Cinco Planes de Igualdad

Acciones



Deporte como un área social específica de intervención

favorecer la participación de las mujeres

eliminar los obstáculos existentes

garantizar la igualdad de mujeres y hombres



EL LUGAR DE LAS MUJERES EN CADA SOCIEDAD MARCA EL NIVEL DE CIVILIZACIÓN DE ESA SOCIEDAD

Elizabeth Cady Stanton

TODAS LAS COSAS SON IMPOSIBLES MIENTRAS LO PARECEN

Concepción Arenal

Acciones



■ Igualdad

[Igualdad matemática](#)

[Igualdad social](#) [Igualdad personal](#)

[Igualdad ante la ley](#)

[Igualdad de oportunidades](#)

– ante la ley

- El **principio de igualdad ante la ley** es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia. El principio de igualdad ante la ley es incompatible con sistemas legales de dominación como la [esclavitud](#), la [servidumbre](#) o el [colonialismo](#).
- El principio de igualdad ante la ley se diferencia de otros conceptos, derechos y principios emparentados, como la [igualdad de oportunidades](#) y la [igualdad social](#).

1. f. Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.

Trabajo Grupal



■ Diagnostico

- ¿Qué entendemos por igualdad?
- Hechos en los que se refleja o no la igualdad
- La igualdad en mi colegio, equipo, club federación etc.

■ Acciones

- ¿Qué hacemos para ser iguales?
- Qué podemos hacer?

Conclusiones del Diagnóstico



■ ¿Qué entendemos por igualdad?

- "Igualdad es igualdad" (es la que no fuimos capaces de responder).
- Mismas oportunidades → pero esto no es suficiente
- Mismos derechos y obligaciones
- Igualdad efectiva, social, no sólo legal

Conclusiones del Diagnóstico



- ¿Qué entendemos por igualdad?
 - Realización de un diagnóstico de la situación específica sobre cuál es la problemática o las necesidades reales de práctica deportiva de la mujer en diferentes contextos de club, federación u otra realidad cercana.
 - Lo consideramos imprescindible para poder proponer soluciones concretas, adoptar medidas y dirigir líneas estratégicas de actuación hacia la motivación, promoción y participación de la mujer en actividades físico- deportivas.

Conclusiones del Diagnóstico



- Hechos en los que se refleja o no la igualdad
 - Imágenes (pósters, anuncios etc).
 - Lenguaje (llamar "niñas" a deportistas de alto nivel, "nenazas" a jugadores que pierden un partido)
 - % de técnicos, directivos, árbitros menor, respecto del % de participantes femeninas en la propia actividad...
 - Nivel de entrenadores, categoría de los árbitros.
 - Horarios de entrenamiento y partidos (ellos tienen mejores horarios que ellas) , así como los resultados en el tablón de anuncios (ellos más visibles)...
 - Material: cantidad y calidad.
 - Toma de decisiones que implican a mujeres sin tener en cuenta su opinión

Conclusiones del Diagnóstico



- Hechos en los que se refleja o no la igualdad
 - Diseño del material adaptado a las medidas antropométricas de los hombres (tamaño del balón de balonmano hasta hace poco, altura de las canastas en el basket,...)
 - Tipos de equipaciones: muchas veces se da la misma equipación a hombres y a mujeres pero con patrones y diseño masculino.
 - Diseño de las competiciones apropiado a las características físicas de los hombres (longitud de las carreras, regatas, pasos de escalada,...)
 - Sueldos y premios.

Conclusiones del Diagnóstico



- Hechos en los que se refleja o no la igualdad
 - Orden en el desarrollo de las competiciones, horarios...
 - Prensa: el deporte masculino ocupa mucho más espacio que el femenino: **“principio de invisibilidad” desde la perspectiva de que si no se nombra, no existe.**
 - Si no hay sponsor dirigido a la participación de la actividad deportiva de la mujer a un nivel deportivo considerable, no existe promoción ni planificación concreta orientada en el mismo sentido.

Conclusiones de las Acciones



■ ¿Qué hacemos para ser iguales? ¿Qué podemos hacer?

- La discriminación positiva todavía es necesaria
- Promocionar la visualización de la mujer deportista. Importancia de que las niñas tengan modelos de referencia → crear blogs, insistir con los medios de comunicación,...
- Organizar eventos deportivos a nivel recreativo, competitivo, al objeto de divulgar y motivar en el entorno de influencia directa hábitos físico-deportivos con fin participativo- recreativo en los que la participación de la mujer sea evidente
- Actuación a nivel de diferentes ámbitos (familiar, escolar, social,...) en la proyección de que los niños y las niñas observen directamente a mujeres, madres, hermanas, amigas, etc. practicar actividad físico-deportiva y participen conjuntamente en la práctica de la misma.

Gracias por tú participación
Entre todos lo conseguiremos
Eskerrik asko

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

(Mujer en el deporte [Modo de compatibilidad])
/Title
()
/Subject
(D:20120529172744)
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.8.0)
/Creator
(D:20120529172744)
/CreationDate
(vipcaalr)
/Author
-mark-